

- (a) PCA 1: en VILLA MARTELLI (R Aro 101).
- (b) PCA 2: en CITY DELTA (B Com Cdo 601).
- (2) Mantendrá lista con preaviso de 1 hora y a disposición del Cdo Z 1, una subunidad tipo infantería; transporte por propios medios.
- (3) Ejecutará, a orden del Cdo Z 1, la recuperación por vía aérea, de las siguientes instalaciones militares:
 - (a) Agr ADA 601 en MAR DEL PLATA (Prov BUENOS AIRES).
 - (b) Dest Expl C Bl 101 en TOAY (Prov LA PAMPA).
 - (c) Cdo A 101 en JUNIN (Prov BUENOS AIRES).
 - (d) B Ing Comb 101 en SAN NICOLAS (Prov BUENOS AIRES).

1) B Com Cdo 601

- (1) Preverá la instalación, operación y mantenimiento del CC Alt Cdo J Ej. con medios de campaña a orden del Cdo Com, en los cuarteles del RI 3 y/o Ec Com, con efectivos aproximados a dos subunidades (OCJE).
 - (2) Instalará, operará y mantendrá un CCC Alt del Cdo J Ej. en el Cu B Com Cdo 601 (OCJE).
 - (3) Realizará la protección de objetivos fundamentales de telecomunicaciones a orden (9 en total, con efectivos de Oficiales, 18 Suboficiales y 90 Soldados) (OCJE).
 - (4) Realizará la protección de sus propias instalaciones, la planta receptora y campo de antenas de la Agr Com y de la planta de escucha y campo de antenas de la SI (OCJE).
 - (5) Capacitará, durante el año 1977, al personal de cuadros del B Op Electrón (OCJE).
 - (6) Preverá su empleo bajo control operacional de la Subz, exclusivamente a los efectos de la LCS y sin que ello implique una afectación de sus misiones y/o funciones específicas. De acuerdo a este criterio, preverá para tal fin el alistamiento y empleo de:
 - (a) 1 Sección de contrasubversión compuesta por: 1 Oficial, 7 Suboficiales y 53 Soldados.
 - (b) 1 Sección de tiradores (-1 grupo) compuesta por: 1 Oficial, 4 Suboficiales y 39 Soldados.
- 2) Ca Op Electrón 602**

- (1) Ejecutará las operaciones electrónicas de acuerdo a las órdenes de reunión que se impartirán oportunamente, vía intermedio del Cdo Com (OCJE).
- (2) Realizará la protección de objetivos fundamentales de telecomunicaciones, a orden (Planta DDN BOSCO) (OCJE).